

**ACTA DE LA SESIÓN
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Julio 28, 2016 – 11:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria hecha por el Presidente los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, estando presentes las siguientes personas:

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C.P. SILVIA BADILLA LARA	TITULAR DE LA COORDINACION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

En uso de la voz del Consejero **JAVIER GARAY SANCHEZ** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, expreso lo siguiente: Muy buenos días, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, se inicia esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le doy la bienvenida a los integrantes y le solicito Secretaria Ejecutiva, tome lista de asistencia por favor. -----

Acto seguido hizo uso de la voz la **SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Si; Contador Público JAVIER GARAY SANCHEZ, Presidente, Contadora Publica DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva; Maestro RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Contador Público SILVIA BADILA LARA, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Presidente me permito informarle que para efectos del quórum se encuentran cuatro integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

Enseguida hizo uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, diciendo: Muchas gracias, contando con la asistencia de cuatro integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Adelante con el siguiente punto secretaria. -----

En uso de la voz **SECRETARIA EJECUTIVA**: Si es el punto número dos.- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO**, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 3.- Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta general ejecutiva de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y aprobación en su caso. 4.- Informe que presenta el departamento de de Procesos Electorales en Materia de Participación Ciudadana. 5.- Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en Materia de Quejas y Denuncias. 6.-Asuntos generales. 7.- Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Muchas Gracias, se encuentra a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día ¿existe algún comentario de los presentes? En virtud de no existir ningún comentario, le solicito secretaria someta a votación la propuesta. -----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen cuatro votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número tres, relativo a la Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta general ejecutiva de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y aprobación en su caso.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: En virtud de que el acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de lectura, ¿alguien tiene algún comentario respecto a su contenido? En virtud de que no existen observaciones solicito a la Secretaria, someta a votación.-----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del Acta sometida a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen cuatro votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número cuatro relativo al Informe que presenta el departamento de de Procesos Electorales en Materia de Participación Ciudadana. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Se recibe el Informe del Titular del Departamento de Procesos Electorales; el Mtro. Mauricio

Fernández Luna, adelante con el siguiente punto Secretaria.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número cinco relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en Materia de Quejas y Denuncias.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Tiene el uso de la voz el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.-----

En uso de la voz el **TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**: Muchas gracias presidente, en este momento estamos presentando el segundo informe de actividades de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; este es con motivo del segundo trimestre del ejercicio dos mil dieciséis, aquí estamos tratando precisamente actividades desarrolladas por esta unidad y en manera conjunta con los consejos distritales electorales, durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio de este año, que fue la parte más sustanciosa durante este proceso electoral dos mil quince, dos mil dieciséis, donde la trata de campañas electorales, bueno recibimos el mayor número de quejas y denuncias; informarle que dentro del mismo contenido de este informe tenemos presentes el registro que durante este periodo la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral recibió o instruyó veintiocho Procedimientos Especiales Sancionadores y dos Procedimientos Ordinarios, todos estos ya han sido resueltos por parte del Tribunal Electoral y aquí en el Consejo General los Procedimientos Ordinarios; y en los consejos distritales se recibieron en total

entre los diecisiete distritos veintisiete Procedimientos Especiales Sancionadores, durante este trimestre estamos hablando de que fueron cincuenta y cinco procedimientos desahogados tanto en los consejos distritales como la Unidad Técnica de lo Contencioso de manera conjunta, de los cuales hasta el momento ya tenemos ahorita de manera definitiva durante todo este proceso electoral son un total de cincuenta y ocho Procedimientos Especiales Sancionadores, de esos tenemos cuarenta y cinco que el Tribunal ya resolvió de manera definitiva, tenemos diez que fueron desechados tanto por la Unidad Técnica de lo Contencioso o los Consejos Distritales en función de que no cumplieron con los requisitos fundamentales tras las denuncias presentadas por los Partidos Políticos y todavía hasta este momento nos quedan tres procedimientos por atender, dos en el Consejo Distrital X y uno por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso; de este último que estamos realizando en la Unidad de lo Contencioso estamos realizando una serie de diligencias preliminares de investigación en la Ciudad de México a través de una agencia publicitaria relacionada con las empresas de Cinopolis; esto porque se denuncia publicidad durante el periodo concluida la campaña electoral; es dentro de la etapa de veda electoral, tuvimos que hacer estas diligencias, y esta también fue derivado de una denuncia que originariamente llegó al distrito XI de la Ciudad de Tijuana, pero derivado de los problemas que hubo, los incidentes que se generaron en ese distrito nos remitieron inmediatamente la denuncia a la Unidad Técnica de lo Contencioso para poder continuar con el desahogo de este procedimiento y el día de mañana viernes se les vence el plazo precisamente, ya fue notificada, tuvimos que enviar un exhorto al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que nos pudiera apoyar con esa diligencia de notificación; se notificó y ya esta semana vence el plazo para que nos contesten la información y ya estaríamos en condiciones la siguiente semana de desahogar la audiencia de pruebas y alegatos, y posteriormente enviar al Tribunal Electoral; esta denuncia por lo que yo tengo entendido por la

relación con el Tribunal Electoral está relacionada con el medio de impugnación que presentó el PRI en contra del Presidente Municipal de Tijuana, está vinculado precisamente es parte de los agravios precisamente del Partido recurrente, esta generado la presentación de esta denuncia, entonces el propio Tribunal Electoral está en espera de que les enviemos el formato, el expediente del procedimiento especial, para que lo puedan también desahogar de manera conjunta con el recurso presentado por el Partido Político para atender el tema de la delegación municipal de Tijuana; aquí podrán encontrar de manera distinta todas las actividades presentadas por los procedimientos ordinarios que en este caso llevamos dos en cuanto a este trimestre ya en total llevamos cinco procedimientos ordinarios dentro del proceso electoral los cuales se han declarado infundados o improcedentes en función de las distintas diligencias que se han desarrollado, igual aquí está la información de igual manera tenemos pensado presentar el informe semestral ya con un ejercicio de estadística, de cuantos partidos denunciaron, quienes presentaron mas, contra que servidores públicos, contra que partidos y candidatos presentaron las denuncias, el resultado que tuvieron por parte del Tribunal Electoral, eso es algo que estamos contemplando presentar; pero por lo pronto aquí esta y por mi parte es cuanto presidente.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: ¿Algún comentario sobre este informe? -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Nada mas sobre el comentario que hace sobre la estadística también nos va a servir para el análisis que vamos hacer, una estadística ya más completa.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok, muy bien
¿Algún comentario más sobre el informe? -----

En uso de la voz el **TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**: Nada mas comentar el tema de las responsabilidades prerrogativas a los Partidos Políticos ya que el Consejo General Electoral ha determinado nada mas ya en tres casos las responsabilidades administrativas a representantes de partido políticos; hubo un cuarto caso que fue sobre un servidor público Presidente municipal de Tijuana, sin embargo el mismo presidente presentó un medio de impugnación ante la sala regional de Guadalajara, y esta revocó precisamente la orden del Tribunal Electoral; entonces tenemos nada mas tres casos con sanciones administrativas, es cuánto.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Muy bien, denos cuenta del siguiente punto secretaria. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si, es el punto número seis Asuntos generales.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: ¿Algún asunto general, que quieran agregar los miembros de la junta? De no haber asunto le pido nos de cuenta del siguiente punto. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si, es el punto número siete,
clausura de la sesión.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Siendo las once cincuenta y uno de la mañana del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis se clausura esta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, buenos días.

